

Términos y condiciones de Banco Bolivariano C.A. para pagos por dispositivos móviles “Apple Pay”.

1. Antecedentes.

Apple Pay® es una aplicación para pagos de propiedad de Apple Services Latam, LLC, con domicilio principal en Alhambra Plaza, Suite 700, Coral Gables, Florida 33134, USA (“Apple”). Por su parte, Banco Bolivariano C.A. es una entidad financiera privada, con domicilio principal en Junín 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador (“BANCO”). El BANCO es emisor y administrador de varias tarjetas de débito, crédito o pago de marcas internacionales, según licencia otorgada por las compañías titulares de esas marcas y de la autorización concedida por las autoridades locales ecuatorianas. El BANCO ha acordado con Apple la agregación de las tarjetas de débito, crédito o pago del BANCO a la aplicación Apple Pay® para que los tarjetahabientes puedan realizar pagos de consumos, en línea o presenciales, desde sus dispositivos móviles.

2. Glosario.

Para efectos de estos Términos y Condiciones, será aplicable el siguiente glosario:

2.1. BANCO: es el BANCO BOLIVARIANO C.A. emisor y administrador de las tarjetas de débito, crédito o pago que se podrán agregar a la aplicación Apple Pay®. Por lo tanto, el BANCO es la entidad que proveerá los servicios financieros necesarios para procesar los pagos de los consumos realizados con dichas tarjetas a través de Apple Pay®.

2.2. DISPOSITIVO: es el teléfono móvil inteligente, tableta o equipo electrónico en general, compatible con IOS, en el cual el USUARIO ha descargado la aplicación Apple Pay®, para agregar y utilizar las tarjetas de débito, crédito o pago para realizar pagos. La compatibilidad del DISPOSITIVO estará ligada a los requerimientos técnicos del sistema operativo IOS y a los que determine Apple, sin perjuicio de otras alternativas que se habiliten a futuro.

2.3. TARJETAS: son las tarjetas de débito, crédito o pago emitidas o administradas por el BANCO, y que han sido habilitadas para su uso en Apple Pay®. El BANCO se reserva la facultad de cambiar en cualquier momento las TARJETAS que se podrán utilizar en Apple Pay®, lo que será comunicado al USUARIO a través de los canales electrónicos del BANCO, y de la misma aplicación Apple Pay®.

2.4. TÉRMINOS Y CONDICIONES: se refiere a este documento, incluidas sus reformas, actualizaciones y anexos, que regula la relación entre el USUARIO y el BANCO para el registro de las TARJETAS y su posterior uso en la aplicación Apple Pay®.

2.5. USUARIO: es la persona natural que registró sus TARJETAS en la aplicación Apple Pay® descargada en su DISPOSITIVO. El USUARIO será responsable de los consumos y demás transacciones u operaciones que realice con las TARJETAS en la aplicación Apple Pay®.

3. Alcance de los TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes Términos y Condiciones regulan el proceso de registro de las TARJETAS, así como el acceso a la aplicación Apple Pay® y el uso de esta última por medio de los DISPOSITIVOS, para pagar los consumos realizados con las TARJETAS agregadas. Los TÉRMINOS Y CONDICIONES serán obligatorios y vinculantes para el USUARIO. Por ende, se advierte al USUARIO que lea cuidadosamente los TÉRMINOS Y CONDICIONES antes de agregar, registrar o ingresar las TARJETAS que quiera utilizar en la aplicación Apple Pay®. En caso de que el USUARIO no estuviere de acuerdo, aun parcialmente, con los TÉRMINOS Y CONDICIONES, no deberá registrar, agregar o ingresar las TARJETAS ni utilizarlas en la aplicación.

Consecuentemente, el hecho de registrar, ingresar y/o agregar las TARJETAS de las cuales el USUARIO fuera tarjetahabiente titular o adicional y utilizar la aplicación Apple Pay®, conllevará y se entenderá de forma directa e inequívoca como aceptación incondicional del USUARIO de la totalidad de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, que lo obligan legalmente y conllevan las siguientes implicaciones:

(i) Reconoce que ha leído y entendido los TÉRMINOS Y CONDICIONES.

(ii) Reconoce que es tarjetahabiente titular o adicional de una o varias TARJETAS.

(iii) Reconoce que es legalmente capaz para obligarse y agregar las TARJETAS y operar la aplicación de Apple Pay®, bajo los TÉRMINOS Y CONDICIONES.

(iv) Reconoce que el BANCO y/o Apple PAY podrá recopilar, almacenar y utilizar la información y datos personales que ingrese en la aplicación Apple Pay®. En el caso del BANCO, los datos recopilados u obtenidos serán tratados de acuerdo con

lo establecido en la sección respectiva de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, y en su Política de Tratamiento de Datos que se encuentra publicada para la revisión del USUARIO, en su Banca Virtual y en su aplicación electrónica, entre otros canales. En el caso de Apple, los datos se tratarán de acuerdo con su respectiva Política de Privacidad y Uso de Datos.

(v) Garantiza que toda la información suministrada al momento de ingresar o registrar las TARJETAS en la aplicación, es veraz, completa y exacta, y que informará al BANCO inmediatamente en caso de cualquier modificación, mediante la actualización de sus datos.

(vi) Entiende y está de acuerdo con que la aplicación Apple Pay® detecta y utiliza la información acerca de su ubicación geográfica, basada en la geolocalización del DISPOSITIVO con que accede a la aplicación.

(vii) Entiende que el uso de la aplicación Apple Pay® conlleva para el BANCO la prestación de servicios financieros por medios electrónicos (en este caso, la aplicación Apple Pay®), por lo que desde ya autoriza al BANCO a procesar los consumos o demás operaciones que fueran instruidas a través de la aplicación.

Desde ya se aclara que los TÉRMINOS Y CONDICIONES no sustituyen al o los contratos que se hayan suscrito entre el tarjetahabiente y el BANCO para el uso de las tarjetas de débito, crédito o pago, ni a los Términos y Condiciones que Apple haya establecido para el uso de Apple Pay®. Asimismo, se advierte que el BANCO no puede ejercer control alguno sobre las decisiones de Apple de cambiar sus Términos y Condiciones y/o su Política de Privacidad relacionados con Apple Pay® o cualquiera de sus plataformas o servicios.

4. Modo de funcionamiento de Apple Pay®.

Apple Pay® es una aplicación de pagos remotos que permite al USUARIO registrar sus TARJETAS, mediante el almacenamiento de los datos de las TARJETAS en un TOKEN que representa a las TARJETAS para dichos datos sean transmitidos de forma segura a los terminales de punto de venta compatibles con tecnología Near Field Communication (NFC), esto es, mediante comunicación sin hilo por aproximación, para que puedan realizar pagos u otras operaciones que fueren habilitadas.

Para poder hacer uso de sus TARJETAS en Apple Pay® el USUARIO deberá acceder a dicha aplicación en su DISPOSITIVO y deberá registrar la información que solicite Apple, lo que incluye los datos de las TARJETAS que desea vincular para futuros consumos o

demás transacciones. El USUARIO deberá seguir los procesos de validación de identidad, de consentimiento o de autorización de pago que le solicite Apple Pay®.

El USUARIO podrá hacer uso de Apple Pay® accediendo directamente a dicha aplicación en su DISPOSITIVO, o ingresando desde la aplicación BANCA VIRTUAL del BANCO.

En el momento de realizar un pago, el USUARIO deberá seguir el proceso establecido por Apple, a través de su DISPOSITIVO. Antes de aproximar su DISPOSITIVO para el pago de cada compra, el USUARIO deberá comprobar el importe de su consumo en el punto de venta.

En atención a la configuración o funcionalidades de los cajeros automáticos, Apple Pay® también podría permitir el uso de TARJETAS para el retiro de efectivo, consulta de saldos y movimientos e ingresos en efectivo con tarjeta de débito, en Cajeros Automáticos habilitados e identificados a tal efecto con el símbolo propio de la tecnología contactless en su exterior, en las mismas condiciones que las TARJETAS en su versión física.

5. Límites aplicables a las TARJETAS.

El servicio de Apple Pay® se presta por el BANCO como un canal adicional para que el USUARIO pueda utilizar las TARJETAS que ya tiene contratadas con el BANCO. Este nuevo canal no modifica los límites de los cupos o saldos de las TARJETAS, ni las fechas de corte, modalidad de pago vigente o intereses aplicables, para lo cual se mantendrá en vigencia lo pactado entre el USUARIO y el BANCO en los respectivos contratos o acuerdos para la emisión y uso de las TARJETAS. Por lo tanto, serán aplicables a los consumos y demás operaciones que se realicen con las TARJETAS en la aplicación Apple Pay®, todos los términos y condiciones previstas en los referidos contratos o acuerdos de emisión y uso de tales TARJETAS, suscritos o aceptados con el BANCO.

6. Costos y duración del servicio de Apple Pay®.

El BANCO ofrece Apple Pay® con carácter indefinido y sin costo para el USUARIO. Sin embargo, su utilización puede conllevar cargos, limitaciones y restricciones que afecten el uso de TARJETAS en el DISPOSITIVO, tales como, cargos que implemente Apple en el futuro, cargos por el uso de datos móviles o mensajes de texto por parte de proveedores de servicios de red, a los cuales el BANCO es ajeno y no tiene injerencia.

El USUARIO podrá dar de baja las TARJETAS de la aplicación Apple Pay® en cualquier momento y con efectos inmediatos, sin que esto afecte o tenga incidencia en la deuda que mantenga con el BANCO por concepto de los saldos pendientes de los consumos realizados por medio de Apple Pay®. El USUARIO puede obtener en cualquier tiempo un detalle y liquidación de sus saldos deudores derivados de las transacciones realizadas con Apple Pay® a través de la propia aplicación, o llamando al call center del BANCO.

Por su parte, el BANCO podrá suspender o cancelar la prestación del servicio de Apple

Pay® en cualquier momento, según lo establecido en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. De manera adicional, el USUARIO reconoce que el uso de las TARJETAS mediante la tecnología Near Field Communication (NFC) de Apple Pay® está vinculado siempre a la existencia de una TARJETA. Por lo tanto, si ésta se anula o bloquea por cualquier motivo o circunstancia, se suspenderá también la posibilidad de realizar transacciones a través del sistema de pago de Apple Pay® o de cualquier otra Cartera Digital o Wallet en la que estuviese registrada la TARJETA inhabilitada.

En caso de pérdida, robo o sustracción del DISPOSITIVO, el USUARIO deberá notificar al BANCO para que este último bloquee las TARJETAS y desactive remotamente la aplicación desde un ordenador. La comunicación que efectúe del robo o extravío a la compañía de telefonía móvil o al vendedor del DISPOSITIVO no es suficiente para bloquear las TARJETAS que hayan sido registradas en la aplicación.

7. Tratamiento de datos personales.

El USUARIO conoce y acepta que el uso que puede hacer Apple Pay® de sus datos personales, entre lo que se puede incluir a la información de pago, los ajustes, la localización y patrones de uso del DISPOSITIVO, se indican detalladamente en la política de privacidad de Apple, que el USUARIO ha aceptado al contratar el servicio de Apple Pay®. En este sentido, Apple Pay tratará los datos de carácter personal de acuerdo con los permisos y las autorizaciones de pago otorgados por el USUARIO en el momento de la instalación de Apple Pay®.

Adicional a lo anterior, el BANCO, en su calidad de emisor de las TARJETAS, será el responsable del tratamiento de los datos. El BANCO está identificado con el Registro Único de Contribuyentes N° 0990379017001, y tiene su domicilio en las calles Junín 200 y Panamá en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.

En el caso específico de este servicio, el BANCO gestionará y tratará los datos derivados del uso de sus servicios financieros por parte del USUARIO a través de Apple Pay®. Esta gestión podrá incluir la cesión o transferencia de datos a Apple sobre las transacciones realizadas a través de Apple Pay®, lo cual es necesario para la prestación del servicio. En particular, los datos serán comunicados a Apple con las siguientes finalidades:

(i) Facilitar al USUARIO la visualización, en la misma aplicación Apple Pay®, de las últimas transacciones realizadas con las TARJETAS que el USUARIO mantenga registradas allí.

(ii) Para la prestación del servicio por parte de Apple, de acuerdo con las finalidades que han sido informadas al USUARIO, y aceptadas por él, a través de la política de privacidad de Apple y los acuerdos de Apple con el USUARIO.

Los datos personales proporcionados por el USUARIO, o que sean recopilados, extraídos, generados, difundidos, transmitidos o gestionados en cualquier forma por el BANCO, serán tratados de acuerdo con los términos y condiciones del documento "Tratamiento de Datos Personales", que puede ser consultado por el USUARIO en el sitio web del BANCO www.bolivariano.com, sección "Conócenos", "Protección de Datos Personales", o al correo electrónico bankard@bolivariano.com. En el mencionado documento, también constan los términos bajo los cuales el BANCO tratará los datos que recopile o gestione en el futuro.

8. Responsabilidad de Apple.

El USUARIO conoce que Apple es quien provee al BANCO la aplicación de pagos Apple Pay®, entendiendo como tal el software, la tecnología y demás elementos tangibles e intangibles que la conforman. Por ello, Apple es la responsable del correcto funcionamiento de la aplicación. En dicho sentido, el USUARIO reconoce y acepta que el BANCO se limita a cumplir la función de ejecutor de las transacciones del USUARIO que son transmitidas por Apple y por el procesador de las operaciones que se realizan a través de la aplicación Apple Pay®.

Asimismo, el USUARIO desde ya reconoce y acepta que es Apple el que decide, a su exclusivo criterio: (i) cuál debe ser la experiencia de usuario de la aplicación Apple Pay® en cada momento, (ii) el tratamiento de datos personales que realiza, (iii) las medidas de seguridad aplicables a las operaciones de pago realizadas a través de ella, incluyendo los niveles de seguridad; y, (iv) las medidas de autenticación aplicadas a esas operaciones de pago en el ámbito de Apple.

Por tanto, Apple deberá contar con la autorización y consentimiento de los titulares de los datos personales (USUARIOS) para compartir dichos datos al BANCO, mismos que deberán ser tratados de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento

El BANCO no será responsable en ningún caso, y bajo ninguna circunstancia, por situaciones que originen la interrupción del servicio de Apple Pay®, o que impidan o afecten de algún modo el uso de las TARJETAS a causa de averías u otras incidencias de Apple Pay®, tales como la falta de disponibilidad de Apple Pay® o sus servicios de comunicaciones, retrasos en la red, limitaciones de cobertura, interrupciones del sistema o la interrupción de la conexión con el USUARIO.

El BANCO no será responsable y no proporcionará ningún tipo de hardware o soporte para cualquier hardware, software u otros productos o servicios de terceros.

9. Limitación de responsabilidad del BANCO.

El BANCO no responderá por daños o perjuicios, directos, indirectos o de cualquier naturaleza que pudieran sufrir el USUARIO, o terceros, y que se originaren por cualquiera de las siguientes circunstancias:

(i) Si la consulta u operación requerida por el USUARIO no pudiera procesarse por no encuadrarse en los parámetros prefijados por el BANCO o por Apple para la prestación del servicio de Apple Pay®. En tal sentido, el USUARIO reconoce que Apple Pay® es un canal y aplicación desarrollada enteramente por Apple, y tiene sus propios parámetros predeterminados, por lo que los requerimientos que no se ajusten a dichos parámetros no serán procesados.

(ii) Por incompatibilidad de Apple Pay® con el software del DISPOSITIVO desde el cual el USUARIO quiere acceder a esa aplicación. En ese sentido, el BANCO o Apple podrán recomendar al USUARIO, sin asumir responsabilidad por ello, que se utilice determinados software, versiones o modelos de dispositivos móviles, para el correcto desempeño de Apple Pay®.

(iii) Por virus, ataques cibernéticos, vulneraciones, filtraciones u otras intrusiones de seguridad que afecten las redes, sistemas y/o dispositivos desde los cuales el USUARIO opere o acceda a Apple Pay®. Así también, por problemas o errores operativos o de conectividad de

tales redes o sistemas, o por restricciones impuestas por autoridades administrativas o judiciales para su funcionamiento.

(iv) Por errores del USUARIO en el uso de sus identificaciones personales (ejemplo: error en ingreso de datos o claves), o en general, por el mal funcionamiento del equipo o DISPOSITIVO a través del cual el USUARIO accede Apple Pay®.

(v) Por la sustracción, pérdida, deterioro o destrucción del DISPOSITIVO utilizado por el USUARIO para operar Apple Pay®.

(vi) Por negligencia del USUARIO en el acceso y manejo de Apple Pay® o negligencia en la custodia o uso de las claves, códigos, coordenadas, tarjetas u otros elementos de identificación personal requeridos para su acceso, lo que incluye incumplir con las recomendaciones de seguridad dadas por Apple o el BANCO.

(vii) Por la calidad del servicio de telefonía o de internet utilizado, ya sea por el USUARIO para la conectividad del DISPOSITIVO, o por el comercio afiliado que disponga de un punto de venta habilitado para el uso de Apple Pay®.

(viii) Por el uso o destino que el USUARIO confiera a la información recibida o a las operaciones realizadas a través de la aplicación Apple Pay®.

(ix) Por los valores cobrados por el operador del servicio de telefonía o internet o cualquier otro sistema utilizado por el USUARIO para acceder a Apple Pay®.

(x) Por casos fortuitos o de fuerza mayor según la definición contenida en el Código Civil.

(xi) En general, por cualquier hecho o actuación que no pueda ser directa e inequívocamente imputable al BANCO.

(viii) Por el uso o destino que el USUARIO confiera a la información recibida o a las operaciones realizadas a través de la aplicación Apple Pay®.

(ix) Por los valores cobrados por el operador del servicio de telefonía o internet o cualquier otro sistema utilizado por el USUARIO para acceder a Apple Pay®.

(x) Por casos fortuitos o de fuerza mayor según la definición contenida en el Código Civil.

(xi) En general, por cualquier hecho o actuación que no pueda ser directa e inequívocamente imputable al BANCO.

10. Licitud de fondos.

Las operaciones que se realicen en o a través de la aplicación Apple Pay®, así como todos los fondos o recursos que se transfieran o dispongan para los pagos de las compras, deberán tener origen y finalidad lícitos. Consecuentemente, no deberán estar vinculados a actividades tipificadas como infracción en la ley. El BANCO se reserva la facultad de realizar los análisis y verificaciones que considere pertinentes, de requerir la información y documentación que estime necesaria, e informar a la autoridad competente en casos de investigación de los actos sancionados en las leyes, o cuando se detectaren transacciones o movimientos sospechosos, inusuales o injustificados. El USUARIO conoce y acepta que el BANCO no podrá ser objeto de reclamaciones en vía administrativa o en vía judicial, por el hecho de informar a las autoridades competentes sobre transacciones del USUARIO realizadas a través de la aplicación Apple Pay®.

11. Cobertura y horarios.

Apple Pay® estará disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. No obstante, el USUARIO reconoce que esta aplicación, y consecuentemente las funcionalidades y herramientas con que ella cuenta, podrán ser suspendidas por el BANCO en los casos previstos en los TÉRMINOS Y CONDICIONES, o inclusive por decisión de Apple.

Respecto de la cobertura para su funcionamiento, el USUARIO podrá acceder a Apple Pay® desde cualquier parte del territorio nacional e incluso desde el exterior, pero estará sujeto a las

restricciones de uso de los respectivos canales que apliquen en el lugar donde el USUARIO se encuentre ubicado, y por los parámetros que determine Apple en calidad de desarrollador del servicio prestado a través de su aplicación Apple Pay®.

12. Modificaciones en el servicio de Apple Pay®.

El BANCO se reserva el derecho de actualizar, modificar o eliminar en cualquier tiempo estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, o bien de dejar de ofertar la agregación de TARJETAS en la aplicación Apple Pay®. Asimismo, el BANCO podrá modificar los límites y condiciones de los servicios brindados con las TARJETAS a través de Apple Pay®. Las modificaciones podrán tener efectos inmediatos si suponen una mejora para el USUARIO, o si están basadas en decisiones adoptadas unilateralmente por Apple en su condición de proveedor y propietario de la aplicación Apple Pay®. El BANCO notificará estas modificaciones a través de los canales habilitados para esos fines, incluidos sus canales electrónicos o la misma aplicación Apple Pay®.

13. Suspensión de servicios.

El BANCO se reserva el derecho de suspender, impedir o limitar el uso de las TARJETAS en Apple Pay®, en los siguientes casos:

(i) Si Apple, en su calidad de propietario de la aplicación Apple Pay®, dejara de prestar o suspendiera por cualquier motivo la prestación de su servicio al BANCO.

(ii) Por fallas de seguridad en la aplicación Apple Pay® que puedan afectar negativamente a los sistemas del BANCO.

(iii) Por mantenimientos técnicos, o cuando Apple o el BANCO consideren que existen afectaciones a sus estándares de operación o de seguridad.

(iv) Si Apple incumpliera alguna de las disposiciones legales aplicables para el uso de Apple Pay® y dicho incumplimiento afectara negativamente al BANCO.

(v) Si el USUARIO incumpliera cualquiera de las disposiciones contenidas en los TÉRMINOS Y CONDICIONES, en cuyo caso, el BANCO podrá adoptar las medidas técnicas que considere necesarias, sin perjuicio de iniciar las acciones civiles, administrativas y/o penales a que hubiere lugar.

(vi) En el evento de que una autoridad ordene bloquear el uso de TARJETAS en la aplicación Apple Pay®.

(vii) Por situaciones constitutivas de caso fortuito o de fuerza mayor, en los términos previstos en el Código Civil ecuatoriano.

(viii) En cualquiera de los demás casos previstos en los TÉRMINOS Y CONDICIONES u otros documentos físicos o electrónicos que regulen el acceso y uso de la aplicación Apple Pay®.

Las suspensiones, temporales o definitivas, por alguna de las circunstancias aquí anotadas, no darán lugar a la imposición de sanciones contra el BANCO ni al pago de indemnizaciones.

14. Medios de prueba.

Los documentos y en general registros históricos recopilados en la aplicación Apple Pay® constituirán prueba suficiente de las instrucciones, operaciones y/o autorizaciones emitidas por el USUARIO. Para tales fines, Apple y/o el BANCO podrán grabar, captar, registrar y/o almacenar tales documentos y registros y a reproducirlos, mostrarlos y/o exhibirlos en la medida que sea necesario aclarar, explicar, demostrar, probar y/o verificar las transacciones, operaciones o instrucciones impartidas, en especial ante cualquier autoridad fiscalizadora o de administración de justicia.

15. Información Previa.

El USUARIO declara que conoce de forma clara y precisa la siguiente información, que le ha sido dada a conocer por el BANCO para fines de acceder al servicio prestado por Apple a través de la aplicación Apple Pay®:

(i) Su derecho para recibir la información relacionada con los servicios ofrecidos en Apple Pay®, a través de otros canales del BANCO, incluidos canales no electrónicos.

(ii) Su derecho para solicitar el bloqueo o baja de su registro en Apple Pay®.

(iii) Los procedimientos que debe seguir para ejercer los derechos u opciones previstos en este numeral.

(iv) Que los datos y registros de las transacciones que realice a través de Apple Pay® gozan de plena validez y eficacia conforme a las leyes del Ecuador, y pueden ser utilizadas en toda clase de procedimientos legales, al tenor del Código de Comercio; la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos, y el Reglamento de esta última.

16. Aceptación.

El acceso, uso y operación de las TARJETAS mediante Apple Pay® por parte del USUARIO constituirá aceptación, sin reserva alguna, por parte de este último. Consecuentemente, el USUARIO será responsable, en forma inmediata, por el cumplimiento íntegro y oportuno de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES. Será, asimismo, responsabilidad del USUARIO leer íntegramente las actualizaciones de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, que se comunicarán de forma periódica a través de los canales habilitados por el BANCO, incluida la misma aplicación Apple Pay®.